



## COMUNICADO CONJUNTO

### CENTRO DE ACOPIADORES DE GRANOS DEL NOA-SOCIEDAD RURAL DE TUCUMAN

#### TEMA: ANUNCIO PUBLICADO EN DIARIOS NACIONALES DE CONVENIO ENTRE CATAC Y BOLSA DE CEREALES DEL NOA SA

En fecha 1 de Febrero de 2007, se publicó en el Diario La Nación, en su Suplemento Económico una información sobre que se habría logrado impedir una situación de conflicto entre el sector del transporte y los sectores de la producción.

Al respecto desde las entidades representativas del comercio del granos del NOA, la Entidad representante natural de los productores, queremos manifestar que en ningún momento tal situación fue planteada.

Y si lo fuera, gustoso estaremos receptivos a planteos desde la Confederación Argentina de Transporte Automotor de Cargas (CATAC).

Asimismo, queremos manifestar nuestro absoluto desconocimiento sobre la **“pretendida representatividad y legalidad”** que manifiesta tener la Bolsa de Cereales del NOA S.A, para suscribir en nombre de productores, empresas acopiadoras o empresas transportistas; convenios o acuerdos que obliguen a establecer tarifas o cualquier otra condición.

Consecuentemente con lo expresado, las Entidades citadas **Rechazamos**, cualquier acuerdo firmado o que en el futuro se firme, y que no cuente con la debida participación de nuestras entidades, verdaderas y auténticas representantes de los sectores involucrados.

En dicho artículo además, menciona en forma textual en uno de sus párrafos: *“sobre la base de este acuerdo, todas las provincias del NOA van a poder hacer el transporte normal de la cosecha, portando una autorización emitida por nosotros”*. En relación a ello, no conocemos legislación alguna que otorgue a la mencionada Bolsa de Cereales del NOA S.A atribuciones para **autorizar el transporte** de granos o cualquier otra producción.

También manifiesta el Señor Presidente de la Bolsa de Cereales SA que *“cuando hay una diferencia, ésta se queda en los intermediarios o en los acopiadores”*; lo que demuestra un desconocimiento absoluto sobre como opera el mercado de granos en la región, ya que los valores varían según la época de carga, hecho demostrable con la cantidad de silos bolsas que adquieren anualmente los productores para esperar los momentos de carga a valores más convenientes.

Finalmente destacamos la respuesta del conjunto de Bolsas del país, en el sentido del rechazo a que el pago del flete se realice en destino, y menos aún la fijación de una tarifa obligatoria y uniforme.

Con el presente comunicado pretendemos dejar fijada la posición oficial sobre este tema de las dos entidades; Centro de Acopiadores de Granos del NOA y la Sociedad Rural de Tucumán.

09/02/2007

**LANACION.COM**

10 años de información confiable en Internet

**Economía**

Jueves 1 de Febrero de 2007

## **Evitan un *lock out* del transporte en el NOA**

**Se pagará más por el flete de granos**

Un acuerdo firmado ayer desactivó el paro anunciado para el 15 de este mes por la Confederación Argentina de Transporte Automotor de Cargas (Catac) para los envíos de cereales y oleaginosas del Noroeste (NOA). El convenio, suscripto entre la Bolsa de Cereales del NOA y representantes de los transportistas, estableció el pago en destino de una tarifa de \$ 62 la tonelada transportada a cada conductor.

El acuerdo tiene el efecto de desactivar para los productores de esa región el paro convocado por la Catac, una de las firmantes del convenio. Un logro crucial en momentos en que se aproxima la cosecha.

"Firmamos un convenio de cooperación con la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios [dirigida por Hugo Moyano], la Asociación de Camioneros Profesionales y Conductores de Vehículos de Cargas y la Catac, con el objetivo de mejorar la estructura del transporte que se origina en el campo hasta que llega a destino, en la boca del exportador", dijo a LA NACION Carlos Avellaneda, presidente de la Bolsa de Cereales del NOA. "Sobre la base de este acuerdo, todas las provincias del NOA van a poder hacer el transporte normal de la cosecha, portando una autorización emitida por nosotros", agregó Avellaneda.

El pacto estableció que los camioneros cobren en destino (o sea, al descargar la mercadería en planta) la tarifa establecida por Catac para el transporte de granos a distancias mayores a 300 kilómetros, \$ 62 por tonelada. Este acuerdo es un viejo anhelo de los transportistas, que alegan que, si bien durante los cuatro meses de la cosecha reciben esta tarifa, durante el resto del año, por la menor demanda, reciben \$26 a \$30 por tonelada.

"Así superamos en parte el problema del transportista que cobra lo que debe en la primera parte del año y después tiene que hacer magia para sobrevivir", explicó Rubén Agugliario, presidente de Catac. "En estas condiciones de precariedad, nunca se va a renovar el parque automotor", agregó Agugliario, refiriéndose al hecho de que el 55% de los camioneros conduce su propio vehículo. "Esto ayuda a transparentar el mercado y mejora las condiciones a los transportistas, sin costo para los productores, porque ellos pagan el mismo flete siempre. Cuando hay una diferencia, ésta se queda en los intermediarios o en los acopiadores", explicó Avellaneda.

### **Sin solución**

Las otras bolsas del país (Córdoba, Santa Fe, Rosario y Buenos Aires) no aceptaron la propuesta de Catac. "No aceptamos debatir la propuesta consistente en que el pago de los fletes se realice en destino, a cargo de los compradores, y sobre la base de una tarifa uniforme y obligatoria, ya que está fuera del marco legal", dijeron en la bolsa.

Fuentes calificadas afirmaron que el acuerdo es bien visto por el Gobierno, que tiene al parque automotor y a las condiciones de trabajo de los transportistas en la mira. Y aunque en Catac, en la Bolsa del NOA y en la Secretaría de Transporte dijeron desconocer alguna intervención del Gobierno, aquellas fuentes afirmaron que fue el propio Ricardo Jaime, secretario de Transporte, el que habría prometido a los camioneros que el cambio se haría por decreto en marzo, de no prosperar las negociaciones con las otras bolsas.

**Por Mercedes Colombres De la Redacción de LA NACION**

[http://www.lanacion.com.ar/economia/nota.asp?nota\\_id=879917](http://www.lanacion.com.ar/economia/nota.asp?nota_id=879917)

LA NACION | 01.02.2007 | Página 3 | Economía